

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 3 de marzo de 2016.

ACTA N° 2

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
Y DE LA SEÑORA VICEDECANA, DRA. ALFONSINA LESCANO DE FERRER**

Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO

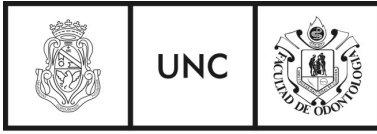
CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: RUGANI, Marta; PONCE, Rubén; CABRAL, Ricardo; MARTINEZ, María Cecilia; GONZALEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; MONTELEONE, Pablo; BREGAINS, Liliana; GIRAUDO, Ricardo.

Egresados: GERLERO, Fernando.

Estudiantes: MONFERRAN, Agustín; ECHAZU HIGA, María Belén; SARACH, Giselle; ILLA PORRAS, Gustavo; VISSANI VILLARES, Alma; PONCE, Nadia.

No Docentes: SAMBRIZZI, Mario.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
PONCE, Rubén
CABRAL, Ricardo

Suplentes:

JULIAN, Sonia
BRUNOTTO, Mabel
PESCIO, Jorge Julio

Por los Profesores Adjuntos:

BRASCA, Nora
GONZALEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

MARTINEZ, María Cecilia
CADILE, María Silvia
RODRIGO, Susana

Por los Auxiliares de la Docencia:

MONTELEONE, Pablo
BREGAINS, Liliana Elena
GIRAUDO, Ricardo Alberto

LEHNER, Enrique
MAZZEO, Marcelo
FONTANA, Sebastián

Por los Egresados:

LEIVA, Sergio Sebastián
GERLERO, Fernando

SUAREZ, Álvaro Sebastián
LANFRI, Clemencia Marie

Por los Estudiantes:

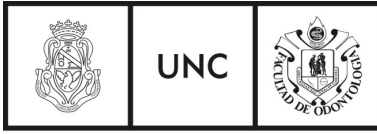
MARINI, Huberto Daniel
ECHAZU HIGA, María Belén
SARACH, Giselle
DOMINGUEZ, Inés Lilian
BARBOSA CARRERA, Lucila
ILLA PORRAS, Gustavo Horacio

MONFERRAN, Agustín
BAIGORRÍ, Nicolás
DEL CASTILLO BARDALE, Diego
VISSANI VILLARES, Alma Denise
PONCE, Nadia Macarena
ROJO LUCO, Juan Pablo

Por el Personal No Docente:

SAMBRIZZI, Mario

CARBALLO, Graciela del Valle

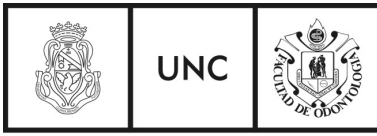


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

SUMARIO:

- I **-ACTA N°1 de 18 de Febrero de 2016.**
- II **-SE DA CUENTA. Pág. 4.**
 - *0059450/15. Od. Patricia Ordoñez informa sobre un apunte de la cátedra de Microbiología e Inmunología.*
- III **-DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 4.**
- IV **-ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 5.**
- V **-ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 5.**
- VI **-ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 15.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

-En la ciudad de Córdoba, a tres días del mes de marzo de dos mil dieciséis, se reúne el H.CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadilero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.20.

I. ACTA

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°1 de 18 febrero de dos mil dieciséis, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

II. SE DA CUENTA

- *0059450/15. Od. Patricia Ordoñez informa sobre un apunte de la cátedra de Microbiología e Inmunología.*

-Se lee la nota presentada por la Od. Ordoñez.

-Se toma conocimiento.

III. DESPACHOS DE COMISIÓN

Vigilancia y Reglamento

1.

*0002642/16. Ref. Hechos acontecidos durante el ingreso 2016 en la Carrera de Odontología.
SE ACONSEJA: Solicitar a la Presidencia del CEO se aclaren los servicios prestados a la comunidad estudiantil en el local cedido por esta Facultad.*

CONS. ECHAZU HIGA.- Presentaré las aclaraciones por escrito ya que siempre lo hice en forma verbal y mi nombre ha estado en medios de comunicación y redes sociales; contaré lo sucedido e informaré lo que se solicita.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri)- Quiero aclarar, de todos modos, que se me presentó un descargo por escrito.

CONS. ECHAZU HIGA.- Así es, de respuesta a la carta enviada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri)- En consideración el despacho.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

0000550/16. *Secretaría Asistencial. Facultad de Odontología presenta proyecto de reglamento de los servicios asistenciales.*

SE ACONSEJA: Solicitar al Asesor letrado de la Facultad informe sobre la coherencia del articulado con relación al Convenio Colectivo Docente y sobre la condición legal para que los Profesionales Asistentes con Fines de Perfeccionamiento puedan acceder a los mismos para su capacitación.

-Se vota y es **APROBADO**.

IV.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando)- Se solicita dar ingreso al orden del día, para su tratamiento sobre tablas, al expediente 3268/2016, "Cátedra de Integral Niños y Adolescentes "A", Area Odontopediatría, solicita se convoque a selección interna para cubrir un cargo"; expediente 2142/2016, "Directora del Area Oficialía de la Facultad de Odontología eleva copia de la Resolución 1/2016 del señor Rector que establece las tasas de servicios", que vuelve con dictamen de la Comisión de Presupuesto; y una nota presentada por los consejeros estudiantiles NACE referida a reclamos sobre la sala de rayos que se encuentra en el subsuelo de la Facultad.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri)- Si hay asentimiento serán tratados en su oportunidad.

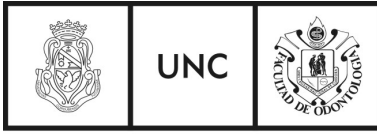
-Asentimiento.

V.

ASUNTOS ENTRADOS

1.

0005521/16. *Secretario Académico solicita se modifique la Res.26/16 HCD, llamado a concurso para cargo de Prof. Adjunto de Biología Celular B.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

*-Se lee la nota elevada por el
Secretario Académico.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En consecuencias, se debe llamar a concurso un cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva para la Cátedra de Biología Celular "B", perteneciente al Departamento de Biología Bucal.

CONS. MONTELEONE.- ¿Se trata de un error?

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En realidad el cargo venía siendo desempeñado por la doctora Arriaga, quien tenía dos cargos de semidedicación, y ocurrió que por un programa que implementó el Rectorado se unificaron los mismos y la doctora lo pasó con una dedicación exclusiva a la cátedra de Biología. Cuando se programó el llamado pensamos que correspondía llamar a al cargo semi y tras el reclamo por parte de la cátedra hicimos las averiguaciones, y por ello el cambio.
En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

-Se incorpora la consejera Sarah.

2.

0005743/16. Secretario Académico propone integrantes para los comités evaluadores para el control de gestión docente.

*-Se lee la nota elevada por el
Secretario Académico.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En consecuencia, se sugiere: *aprobar la constitución de los Comités Evaluadores A, B, C y D -Área Básica- y E, F, G, H e I -Área Clínica-, que se adjuntan a la presente, los que tendrán a su cargo evaluar el desempeño de los docentes de esta Facultad, para la renovación de las designaciones por concurso.*

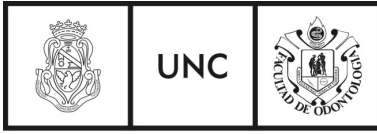
*-Se da lectura por Secretaría General.
(Véase al final de la presente Acta)*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Esto se elevará al Superior para su aprobación.
En consideración el proyecto de resolución.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

3.

0005907/16. Dra. Adriana Actis solicita licencia por año sabático.



*-Se lee la solicitud presentada
por la Dra. Actis.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Es la primera vez que se solicita licencia por año sabático en la Facultad. Nos asesoramos al respecto y nos dijeron que corresponde que el expediente sea girado al Area Administrativa para incorporar la situación de revista de la doctora y luego a la Secretaría Académica para que evalúen el plan que adjunta, para finalmente tratarse en el Consejo Directivo, con todos los informes, tras haberse considerado en la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

En consideración la propuesta.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

-Se incorpora el consejero Gerlero.

4.

0002875/16. Od. David Fuks solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares.

-Se lee el pedido elevado por el Od. Fuks.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El pedido tiene todos los pases y el Cuerpo debería autorizar la licencia desde el 19 de mayo al 9 de julio de 2016.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

5.

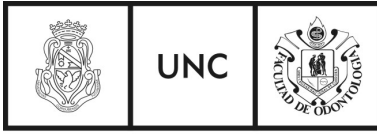
0003463/16. Od. Agustín Moyano Angelini eleva su renuncia a cargo de Prof. Asistente de Anatomía A y Dr. Oscar Pablo David solicita se convoque a selección interna para la cobertura del cargo.

-Se lee la nota elevada por el Od. Moyano Angelini.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Con el visto bueno del Profesor Titular de la cátedra pasa a la Secretaría Académica y por lo tanto el Consejo Directivo debe aceptar la renuncia presentada por el odontólogo al cargo de referencia, a partir del 1 de marzo de 2016.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADA**.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Asimismo, el doctor David solicita se cubra interinamente el cargo vacante.

-Se lee la nota elevada por el Dr. David.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Se girará a Secretaría Académica a los efectos de conformar un tribunal para la convocatoria a concurso de Profesor asistente de la Cátedra.

En consideración la propuesta.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

6.

0001484/16. *Histología y Embriología B. Convocatoria a selección interna para la cobertura de un cargo de Prof. Asistente semiexclusivo y uno simple.*

-Se lee la nota presentada por la Dra. Carranza.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Al expediente se le adjuntaron las resoluciones y volvió a la Secretaría Académica informando que la solicitud realizada por la doctora Carranza, sobre las designaciones interinas, no se encuadran en lo reglamentado puesto que el período de la última selección interna de la cátedra, en la cual se presentó como única inscripta la bióloga Busso, ha caducado. De igual manera en el caso del cargo simple en el que se postuló la odontóloga Sotto, designadas ambas docentes por resolución del Cuerpo y prorrogados dichos reemplazos, finalizando sus designaciones el 26 de julio de 2015. Es decir, como el orden de mérito de la última selección interna se encuentra vencido la Secretaría Académica propone, según la Ordenanza 6/15 del HCD, llamar a la selección, puesto que la Cátedra solicita la cobertura en términos reglamentarios, al cargo de Profesor Asistente de dedicación semi vacante por la licencia sin goce de haberes del doctor Rodríguez y de Profesor Asistente dedicación simple que quedaría vacante por el corrimiento de cargos en la cátedra.

Se sugiere:

“Fecha de apertura: lunes 14 de marzo de 2016

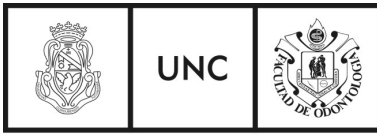
Fecha de cierre: viernes 18 de marzo de 2016

Fecha de sustanciación cargo PADSE: viernes 1 de abril de 2016 9 horas

Fecha de sustanciación cargo PADS: viernes 1 de abril de 2016 11 horas

Integrantes de la Comisión Evaluadora: Dra. Carranza – Dra. Lucero - Dr. Macena”

-El Cuerpo se constituye en comisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración la propuesta.

*-Se vota y es **APROBADA.***

7.

0058818/15. Cirugía III solicita se convoque a selección interna para la cobertura de un cargo de Prof. Asistente semiexclusivo y uno simple.

*-Se lee la solicitud presentada por
el Dr. Bachur.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Atento el pedido efectuado por el doctor Bachur, se propone

“Lugar de inscripción de aspirantes: Mesa de Entradas de la Facultad de Odontología

Fecha de apertura: lunes 14 de marzo de 2016

Fecha de cierre viernes: 18 de marzo de 2016

Fecha de sustanciación de la selección para el cargo PADSE: martes 29 de marzo de 2016 a las 9 horas

Fecha de sustanciación de la selección para el cargo PADS: martes 29 de marzo de 2016 a las 11 horas

Integrantes de la Comisión Evaluadora PADSE: Dr. Bachur– Dr. Bornancini - Od. Bortoletto

Integrantes de la Comisión Evaluadora PADS: Dr. Bornancini - Dr. Calabrese - Od. Piazza”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***

8.

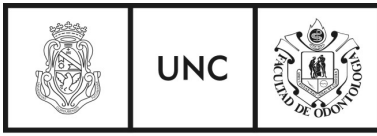
0064089. Dr. Federico Busleiman eleva programa de actividad optativa para el corriente año.

-Se lee la propuesta de referencia.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Esta asignatura está especialmente dirigida a cumplimentar los requisitos que exige la UNC de hacer que los inscriptos que no cumplen el requerimiento de aprobación de todas las asignaturas del primer cuatrimestre continúen cursando asignaturas de la carrera.

En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***



9.

0059253/15. *Dra. María Laura Irazuzta presenta proyecto de la actividad optativa: "Abordaje interdisciplinario de pacientes con hábitos orales disfuncionales".*

-Se lee la propuesta elevada por la Dra. Irazuzta.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***

10.

0059419/15. *Dra. M. Cecilia Martínez. Eleva programa de la actividad optativa "Abordaje diagnóstico y terapéutico integral de las caries dental en odontopediatría".*

-Se lee la propuesta elevada por la Dra. Martínez.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADA.***

11.

0057771/15. *Dr. Eduardo Piazza. Eleva plan académico de actividad optativa año 2016.*

-Se lee la propuesta elevada por el Dr. Piazza.

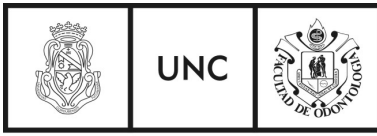
-Ocupa la presidencia la señora Vicedecana, Prof. Dra. Lescano de Ferrer.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADA.***

12.

0059453/15. *Prof. Dra. Galeano de Bolesina, Ma. Magdalena y Od. Gandolfo, Mirtha. Eleva programa de la actividad optativa "desde la odontopediatría el abordaje interdisciplinario de la anquilosia.*



-Se lee la propuesta de referencia.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

13.

0004921/16. Dpto. de Biología Bucal eleva planificaciones de las cátedras que lo componen.

-Se lee la presentación efectuada por la Dra. Brunotto.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

14.

0008574/15. Catedra Integral Niños y Adolescentes "A" eleva plan de actividades académicas para el año 2016.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

15.

0002379/16. Florencia B. Gadola solicita prórroga para presentar certificado analítico de estudios secundarios.

-Se vota y es **APROBADO.**

16.

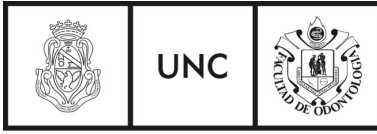
0004329/16. Moreno Arce, Mateo Osvaldo solicita prórroga para presentar certificado analítico de estudios secundarios.

-Se vota y es **APROBADO.**

17.

0004468/16. Secretaria de Posgrado eleva propuestas académicas para el corriente año.

-Se lee la nota elevada por la Directora de Posgrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La propuesta fue aprobada por el Consejo de Dirección de la Escuela. Debería ser girada a la Comisión de Enseñanza para su estudio.

CONS. RUGANI.- Sucede que hay cursos que comienzan en abril y es necesario comenzar la difusión de los mismos. Todos han sido vistos por la Comisión de Posgrado.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADA.***

18.

0004924/16. Directora de Doctorado eleva la oferta académica para 2016.

-Se lee la nota elevada por la Directora de Doctorado.

CONS. RUGANI.- De igual manera, una comisión evaluó todos los cursos que se proponen aquí para su aprobación.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADA.***

19.

0005900/16 Consejo Asesor de Doctorado propone comisiones de tesis.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El Consejo Asesor de Doctorado, cumpliendo la Ordenanza 3/09 del HCD, pone a consideración:

“Tesis: Evangelina Constantino

Director: Prof. Dra. Adriana Actis

Co-Director: Prof. Dra. María Cristina Pistoresi

Asesor Científico: Prof. Dr. René Luis Panico

*Proyecto: Inflamación de la mucosa bucal. Su relación con ácidos grasos y etarios. Envejecimiento.
Comisión de Tesis: Prof. Dra. Silvia López de Blanc – Prof. Adriana Gruppi*

Tesista: María Florencia Escribano

Director: Prof. Dra. Tammy Steimetz

Co-Director: Prof. Dr. Omar Gani

Proyecto: Cambios en la vascularización pulpar inmediatos y mediatos, en respuesta a la aplicación de fuerzas ortodóncicas en ratas.

Comisión de Tesis: Prof. Dr. Ismael Ángel Rodríguez – Prof. Dr. Luis Santos Spitale”

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

20.

0002520/16. Odontología Preventiva y Comunitaria II solicita el aval para un taller seminario que dictará la Dra. Efigenia Ferreira y Ferreira.

-Se da lectura por Secretaría General de la presentación efectuada.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

21.

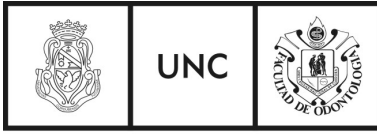
0005443/16. Secretaria de Extensión propone llamado a convocatoria para subsidios a proyectos de extensión del corriente año.

-Se lee la presentación realizada por la Secretaria de Extensión, Mgter. Dagum.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La convocatoria se realizará entre el 1 y 24 de abril del corriente año y la evaluación de los proyectos presentados a partir del 9 de mayo, con la correspondiente difusión entre el 23 y 27 de mayo. La comisión evaluadora de los mismos estará conformada por dos evaluadores de la Facultad y tres externos, todos pertenecientes al Banco de Evaluadores de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**



22.

0005451/16. *Secretaría de Extensión solicita se modifique la Res. 100/15 HCD.*

-Se lee la presentación efectuada por la Secretaría de Extensión, Mgter. Dagum.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Atento que se trata de una cuestión reglamentaria debería ser girado a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- Si hay asentimiento será girado a dicha comisión.

-Asentimiento.

23.

005943/2016. *Cat. de Diagnóstico por Imágenes solicita actualización de aranceles.*

-Se lee la nota elevada por el Dr. Giménez, Profesor Titular.

-Ocupa la presidencia la Señora Decana, Dra. Spadillero de Lutri.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Tiene la palabra el consejero Sambrizzi.

CONS. SAMBRIZZI.- Me gustaría hacer una aclaración, si me permiten, con respecto a los aranceles y los alcances. A simple vista se observa una división de las técnicas intra-orales y extraorales. Tenemos un problema con respecto a la seriada, técnica compuesta por 15 placas. Si salimos a un mercado, en una obra social se está pagando 520 pesos y no podríamos competir con eso, y nos colocaría además en un conflicto de intereses. En consecuencia, se establece la seriada sólo para demanda espontánea de estudiantes de la carrera, que están solicitándola sobre todo cuando comienzan Periodoncia. Tratamos muchas personas del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, de dispensarios, del interior, con técnicas intra-orales, y las seriadas no estarían disponibles para el público en general. De otra forma, deberíamos estar hablando de un precio de mercado para que no tengamos problemas. Las demás técnicas son generales, inclusive tenemos un convenio con PASOS y atendemos sus demandas espontáneas.

CONS. GIRAUDO.- Sería importante discutir si tiene valor en el contexto actual, lo cual constituye otro problema.

CONS. SAMBRIZZI.- Podría venir un paciente con una seriada del Hospital Misericordia y le vamos a sugerir una ortopantomografía u otra técnica.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

VI. ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Corresponde considerar en primer término el expediente 3268/2016, Cátedra de Integral Niños y Adolescentes "A", Area Odontopediatría, solicita se convoque a selección interna para cubrir un cargo.

-Se lee la nota elevada por la
Prof. Dra. Gladys Evjanian.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En consecuencia, se sugiere:

"Art. 1°.- Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Area de Odontopediatría "A", de esta Facultad.

Art. 2°.- Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros: - Dra. Gladys Evjanian - Dra. Marta L. Rugani - Od. Alejandro Marengo.

Art. 3°.- Fijar el día martes 22 de marzo de 2016, a la hora 9, la sustanciación de la selección.

Art. 4°.- Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, él partir del día lunes 14 de marzo y hasta el viernes 18 de marzo de 2016, en el horario de 8:30 a 12:30."

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración el proyecto de resolución.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En el punto 2, el expediente 2142/2016, Directora del Area Oficialía de la Facultad de Odontología eleva copia de la Resolución 1/2016 del señor Rector que establece las tasas de servicios. Vuelve con dictamen de la Comisión de Presupuesto.

-Se lee el dictamen de la Comisión de Presupuesto.

CONS. SAMBRIZZI.- Los costos de emisión de esas certificaciones son absorbidos por la Facultades y, en este sentido, se busca obtener algún tipo de recuperó.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Sugiero que modifiquemos los valores del Certificado analítico final, llevándolo a 90 pesos, y del Certificado analítico de egreso, a 170. El Certificado analítico parcial quedará en 13 pesos.

En consideración la propuesta con dicha modificación.

-Se vota y es **APROBADA**.

3.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Por último, considerar la nota presentada por los consejeros estudiantiles NACE referida a reclamos sobre la sala de rayos que se encuentra en el subsuelo de la Facultad.

-Se lee la nota presentada efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Considero que se trata de un reclamo válido. ¿Con qué cátedra tienen problemas? Porque salvo Periodoncia, donde estaríamos dispuestos a comprar un aparato de rayos, para ponerlo en funcionamiento, las demás cátedras poseen.

CONS. ECHAZU HIGA.- En la cátedra de Cirugía, donde mayor demanda existe, el aparato no lo podemos usar porque desde el año pasado está roto o la cátedra cerrada.

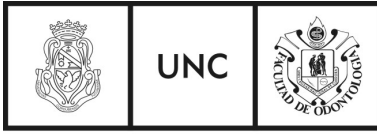
SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Eso se puede solucionar.

Lo que quiero dejar sentado es que cuando se montó la sala de rayos en el subsuelo, donde hubo que acondicionar las paredes, el maltrato o el sobreuso de la aparatología hicieron que se fuera rompiendo. Están para ser arreglados y es difícil conseguir los repuestos. Además, ahora hay más de setenta sillones para arreglar y se ha ordenado que se arreglen, se retapicen, con un costo de 1.700 pesos cada uno, pero no es que falta voluntad de hacerlo. Pero someter los aparatos de rayos al mismo trato nos ocasiona perjuicios económicos y nos preocupa. Estando en la cátedra dando clases vino gente y pidió sacar unas radiografías, a lo cual accedí, pero es circunstancial puesto que no se puede permitir que recorran toda la sala para tomar las radiografías constantemente.

CONS. ECHAZU HIGA.- Esos alumnos rendían en condición de libres Cirugía.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Dicha cátedra debería proveer el lugar para tomar las radiografías.

CONS. SAMBRIZZI.- Hemos hecho grandes esfuerzos para reglamentar el uso de dichos aparatos, junto al Secretario de Asuntos Estudiantiles. Hemos ido muchas veces y discutimos la posibilidad de colocar becarios, pasantes, que las fuerzas políticas se pusieran de acuerdo. Hay que hacer mea culpa en el sentido de no haber podido solucionar el tema y llegar a la situación de sospechar que



las salas, que fueron acondicionadas con fondos de la Facultad, para plomarlas, reemplazar dispositivos y disparadores nuevos, tienen otros usos. Sé que las agrupaciones han hecho esfuerzos también pero no hay una educación con respecto al uso de esos aparatos que hoy están rotos nuevamente.

Se está trabajando desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en la reglamentación respecto del uso, a través de un carnet, pero hasta que eso llegue los aparatos han sido usados y se han rotos. Discutimos en algún momento, inclusive el consejero Giraudo propuesto que se cierren y se manejen a través de la supervisión de las cátedras. Recuerden que el uso de radiación ionizante tiene su reglamentación propia, lo cual también debe ser tenido en cuenta.

CONS. VISSANI VILLARES.- Entiendo el reclamo pero debería aclarar como estudiante que hay muchos requisitos de las distintas cátedras, y me parecería conveniente que Periodoncia tenga un aparato de rayos. En Cirugía el tiempo de práctica es muy recortado y muchas veces los alumnos se tienen que presentar en otras circunstancias, porque la cátedra no está abierta, a ver los pacientes y sacarle placas.

CONS. ECHAZU HIGA.- Porque en el horario que no trabajan académicamente no te permiten entrar.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Habrá que hablar con los profesores para extender el horario. Me parece que si como cátedra solicito una placa tengo que otorgar los medios para que el alumno la tome.

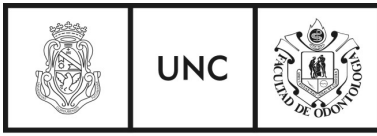
CONS. VISSANI VILLARES.- También debemos considerar que somos 2.500 alumnos los que utilizamos los aparatos de rayos; es mucha la demanda y en algunos horarios colapsa el servicio.

Planteamos los requisitos de las cátedras y la situación en que nos encontramos frente a los aparatos de rayos. Actualmente como Centro tenemos mucha demanda, receptamos los reclamos.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Están solicitando una solución a esta problemática que no necesariamente implica se monte la sala, porque el emplazamiento implica emplomar paredes y una serie de cuestiones que no se hacen de un día para el otro y tienen un costo para la Facultad.

CONS. GIRAUDO.- La demanda de los estudiantes es real y tenemos que analizar por qué surge. Uno de los principales problemas es que tenemos una demanda de pedidos académicos, como exigencia de material de diagnóstico radiológico para nuestras prácticas, sin un fundamento real actualizado. Además, no tenemos un servicio integral de radiología como ameritaría y frente a esa demanda los alumnos deben acudir a cualquier otra parte para poder cumplir con los requerimientos de las cátedras. Y se realizan también las técnicas en una condición poco eficiente ya sea por la calidad que no hay en otros ámbitos o bien por la falta de experiencia, que hace que se deba repetir la placa, entonces, ese abuso hace también que los aparatos no den abasto.

-El Cuerpo se constituye en comisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se sugiere conformar una comisión ad hoc, integrada por los consejeros González, Mercado, Echazu Higa y Ponce, con el objeto que traten en la Comisión de Vigilancia la manera de arbitrar los medios para solucionar esta problemática.

En consideración la propuesta.

*-Se vota y es **APROBADA.***

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 11.45.

fr.